

en distintas épocas ha sido ministro de Estado y desem-

peñado otros empleos importantes en la República. (1)

ORIJEN DE LAS TRES HORAS.

En el año de 1672 comenzó á celebrarse en México el viérnes de la semana de pasión, la festividad de los Dolores de la Santísima Vírjen al pié de la cruz, con la misa y oficio concedidos en el anterior, por Su Santidad el Sr. Clemente X. Con objeto de hacer mas solemne esta funcion, dispusieron los padres de la Compañía de Jesus, del colejio de San Pedro y San Pablo de esta capital, donde se habia fundado una congregacion con este mismo título, el siguiente ejercicio que desde entónces se llamó de las "Tres horas de las agonías de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz y los Dolores de su Santísima Madre."

Se dió principio á dicho ejercicio á las tres de la tarde, empleándose una hora en la leccion de un libro sobre la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y rezando en seguida la corona de las cinco llagas, con ofrecimiento que can-

taba el coro. La segunda hora la ocupó una escojida música que entonaba con frecuencia tiernos motetes y villancicos análogos á la festividad, ofreciéndose entre tanto aromas é incienso en el altar. La última se dedicó á un sermón fervoroso y lleno de afectos al Señor Crucificado y á su aflijida Madre; el que concluido, se dió fin al ejercicio con el himno STABAT MATER y las acostumbradas preces cantadas por el preste.

Tanto agradó este devoto y tierno ejercicio, que desde luego se adoptó casi en todas las iglesias de la República, y se ha continuado hasta la fecha, aunque no siempre se hace en el mismo dia, pues suele trasladarse al viérnes de Dolores ó cualquiera otro dia de los tres primeros de la Semana Santa ó Mayor.

[1] Este señor tuvo una parte muy activa en la inauguracion del colejio de artes y oficios de la ciudad de México, el año de 1856, siendo presidente de la República Comenfort.

INDULJENCIA CIRCULAR DE CUARENTA HORAS.

La oracion continúa de cuarenta horas, la estableció en 1556 el religioso capuchino Fr. José de Milán, en la ciudad de este nombre, en memoria del tiempo que estuvo el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en el sepulcro; y veinte años despues se ocupó de su arreglo el cuarto Concilio, congregado en la misma ciudad.

Esta oracion ó induljencia, recorria en la capital de Méxicosetenta y ocho iglesias, fuera de otras capillas. La costumbre de esta induljencia tuvo principio entre nosotros, el viérnes 1º de Enero de 1655. En un diario curioso de aquella época se lee lo siguiente: "Domingo 6 de Diciembre de 1654, á las dos horas de la tarde dispuso junta el virey, entre el cabildo eclesiástico, los prelados de todas las relijiones y doctrinas de dentro de la ciudad, para que el 1º de Enero del año siguiente, se diese principio comenzando por la Catedral, á tener descubierto al Santísimo Sacramento tres dias por espacio de cuarenta horas, y acabada en la Catedral, siguiese en las parroquias, luego en los conventos de relijiosos, en los de

relijiosas y en las demas iglesias ó capillas que tuvieren sagrario, y acabado el turno volviese otra vez á dar principio en la Catedral, de suerte que todo el año estuviese descubierto, y se celebrase con toda autoridad y sermón, lo que quedó asentado." La autoridad eclesiástica se conformó con esta disposicion del virey duque de Alburquerque, segun se deduce de lo que mas adelante dice el diario citado arriba:—A 1º de Enero de 1655 (viérnes,) se dió principio en la Santa Iglesia Catedral á celebrar, teniendo descubierto al Santísimo Sacramento por tres dias continuos, el primero con sermón que predicó el Dr. D. Simon de Estévan, con asistencia del virey, audiencia y tribunales, con pública procesion, grandes y lucidos fuegos la víspera y el dia, y grande majestad, en que gastó la fábrica 700 pesos, y luego se siguieron las relijiones por sus antigüedades; celebrándolo tres dias y asistiendo en el primero el virey á la procesion, misa y sermón, y segun la disposicion que se dió, ha de celebrarse todo el año en los conventos,

hospitales y ermitas, de dentro y fuera de la ciudad, y solo se exceptuarán el Juéves, Viérnes y Sábado Santo, y en todos los demas dias se ha de descubrir al Santísimo, *porque dice el virey que así se hace en la villa de Madrid, corte de su majestad.*

Posteriormente Su Santidad el Sr. Inocencio XII espidió una bula sobre la materia, y de conformidad con ella arregló en México en 1707 la indulgencia circular el Illmo. Sr. arzobispo D. Juan de Ortega y Montañez.

Persuadido el cuarto concilio mexicano de que era temporal aquella gracia, acordó en 1771 se ocurriese á la Silla Apostólica, pidiendo su perpetuidad con aplicacion de indulgencia plenaria. Concediólo así Su Santidad el Sr. Pio VI, á peticion del Illmo. Sr. arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, en sus breves apostólicos de 9 de Marzo de 1782. Como en uno de los breves concede Su Santidad la indulgencia, aunque se interrumpa la oracion en el tiempo de la noche, dispuso el Sr. Haro que circulase en todas las iglesias y capillas de la ciudad de México, distribuyéndo las cuarenta horas en cuatro dias consecutivos, de modo que en

cada uno estuviere manifesto el Santísimo Sacramento diez horas. Además, declaró el mismo Sr. Haro que la ganarian los fieles que despues de haberse confesado y alimentado con la Sagrada Eucaristía rezaren una estacion mayor.

En el año de 1742 un devoto del Santísimo Sacramento, llamado D. Manuel de Villerías, artesano y vecino de México, congregó á varios compañeros suyos, jente pobre para concurrir todas las noches al Sagrario metropolitano y acompañar con luces al Sagrado Viático todas las veces que saliese á visitar á los enfermos. Esta devocion fué aumentando poco á poco entrando á la hermandad algunos eclesiásticos, mercaderes, cantores y músicos, de manera que por el año de 1757 salian tocando sus instrumentos, cantando salmos y rezando el rosario. Cada miembro de esta hermandad contribuia voluntariamente, en clase de limosna, con la cantidad que podia para sostener los gastos; y no solo asistian al Sagrario, sino que oyendo tocar á estacion en otra parroquia, iban ocho hermanos con cirios para acompañar al Sagrado Viático. Es-

te acompañamiento tenia lugar todas las noches, aun cuando fuesen lluviosas, pues para defenderse de la intemperie usaban ropa talar con capilla, para resguardar la parte superior del cuerpo.

En el mes de Febrero de 1758, los individuos que componian esta hermandad se presentaron ante el Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, pidiéndole la elevase á cofradía, lo cual les fué concedido con arreglo á las constituciones que se les dieron y bajo el título de los Santos Anjeles. En Marzo del mis-

mo año se formó la archicofradía de cocheros del Santísimo Sacramento, á peticion de los jóvenes de las mejores familias de esta ciudad, comenzando á desempeñar sus funciones el Juéves Santo 23 del mismo mes y año. (1)

(1) Esta costumbre duró hasta 1861, en que por una circular del gobierno constitucional de 16 de Enero de ese año, se prohibió que el Sagrado Viático saliera solemne y públicamente.

Por la misma circular se prohibió el uso de las campanas, permitiendo solo los toques de la alba, medio dia, oraciones de la noche y los puramente necesarios para llamar á los fieles á los oficios relijiosos.

Habiendo entrado á México las fuerzas del ejército franco-mexicano, volvió á salir con solemnidad el Sagrado Viático á sus estaciones, y el uso de las campanas de las iglesias segun costumbre,

ADORACION DE LA SANTA CRUZ.

El orijen de la solemne adoracion que se hace en esta santa iglesia metropolitana del *Sanctum Lignum Crucis*, instituida por San Gregorio Magno, es el siguiente: El P. Fr. Diego de Salamanca recibió de mano del Sumo Pontífice, y para el convento de agustinos de México, el Santo Ligno que se colocó en dicho convento á 28 de Octubre de 1573 conducido del hospital llamado de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, (1) por el Illmo. Sr.

arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, en una devota y solemne procesion jeneral, celebrándose en seguida la misa con asistencia del virey, audiencia, tribunales, comunidades relijiosas y colejos, habiendo predicado el sermón el Illmo. Sr. Dr. Morales y Medina, entónces obispo de la Puebla. Despues el Illmo. Sr. arzobispo pidió y obtuvo para la santa iglesia Catedral la participacion de una reliquia del referido Santo Ligno, la cual se trasladó á dicha iglesia y se colocó con

[1] Este hospital es el que hoy se conoce con el nombre de Jesus Nazareno.

igual solemnidad en el mismo día.

La costumbre de tocar y rezar á la alba, doce del día y oraciones de la noche tuvo principio en México el domingo 15 de Abril de 1668, gobernando la Iglesia Su Santidad el Sr. Clemente IX, y estando vacante esta sagrada mitra, siendo virey el marqués de Mancera, D. Antonio Sebastian de Toledo, y rey de España Carlos II.

La costumbre de dar tres

CAPILLA DE LAS ANIMAS. (2)

Esta capilla está situada en la calle de las Escalerillas al Norte y espaldas de la santa iglesia Catedral. No se sabe desde cuándo data su fundación; pero lo que sí parece cierto es que cuando se edificó se estableció allí una congregación con el objeto de hacer sufragios por las Animas del Purgatorio. Tuvo á su cuidado esta capilla D. Cayetano Gil de la Concha, desde 1712 hasta el 7 de Octubre de 1755, en que falleció de edad de 87 años, habiéndose celebrado allí en ese trascurso 45,324 misas. Fué tan solícito en el cuidado de esta capilla Gil de la Concha, que habiendo sido destruida por

campanadas á las tres de la tarde, en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, comenzó á tener lugar en la Catedral de México y demás iglesias, el viénes 12 de Noviembre de 1694, á solicitud del R. P. José Vidal, de la Compañía de Jesus.

La costumbre de tocar la plegaria á las ocho de la noche, data entre nosotros desde principios del siglo XVII. (1)

[1] Todas estas noticias están tomadas de un diario curioso de aquella época.

un voraz incendio el 3 de Mayo de 1748, emprendió reedificarla á sus espensas y patrocinado del Sr. Dr. D. Manuel de Urtuzuastegui, prebendado de esta santa iglesia metropolitana.

La congregación de ánimas establecida en esta capilla, permaneció hasta el año de 1833 en que disueltas, se trató de cerrarla por el Sr. provisor y vicario jeneral del Arzobispado Dr. D. Manuel Posadas y Garduño, que despues fué dignísimo arzobispo de México.

Con el objeto de que la referi-

[2] Segun relacion de un eclesiástico, en esta capilla antiguamente existia una fuente bautismal.

da capilla continuase abierta, se presentaron personalmente ante el Sr. Posadas, los Sres. presbíteros D. Bernardo y D. Juan Mendoza, capellanes de coro de la Santa Iglesia metropolitana, quienes prometieron que si llegaban á faltar limosnas para sostener el culto, entónces ellos se encargarían de solicitarlas. En este supuesto, accedió el Sr. provisor á la solicitud de los Sres. Mendoza.

De entónces acá, cuida de esta capilla uno de los Sres. Mendoza, poniendo el mayor esmero en que se tribute y no falte allí el debido culto, se

solemnicen funciones y otros ejercicios, principalmente en el tiempo de la cuaresma, siendo la función titular el 3 de Mayo, día de la festividad de la Santa Cruz.

La situación de esta capilla, es de Poniente á Oriente, á este viento la puerta y á aquel el altar mayor: además, hay en el presbiterio uno dedicado al apóstol San Pedro. En el resto de dicha capilla hay otros seis, tres por la parte del Sur y tres por la del Norte, y en uno de ellos se halla la imájen de Santa Rita que tiene mucha veneración por el pueblo.

SEMINARIO CONCILIAR DE MEXICO.

El edificio en que estaba situado este colejo, era al Oriente de la santa iglesia metropolitana, y junto al colejo de infantes de la misma. Se dió principio á su edificación con la cantidad de 40,000 pesos que el capitán D. Diego de Serralde, vecino de la ciudad, dejó para este objeto segun cláusula del testamento otorgado por el Sr. Dr. D. Juan de la Cámara, dean de esta Sta. Iglesia, y por el Lic. D. Luis Gomez de Leon, capellan de coro de la misma, como apoderado para testar ante el es-

cribano D. Baltazar Morante á 26 de Abril de 1682; prosiguióse la obra con los bienes de la misma testamentaria, y tuvo término con las contribuciones eclesiásticas aplicadas para rentas de la casa, segun lo dispuesto por el Concilio de Trento y órdenes del rey. Por real cédula de 17 de Setiembre de 1684 se previno al virey D. Tomas Antonio de la Cerda y Aragon, informara de los motivos por qué no se habia verificado la fundación del Seminario Conciliar que se pedía hubiera en México: habiénd-

dese dado el informe y procedido á erijir el colejio, el rey aprobó lo hecho en cuanto al edificio y la fundacion por cédula de 21 de Julio de 1691. En 30 de Setiembre de 1693, se hizo el repartimiento de las cantidades con que deberian contribuir las rentas decimales, curatos, beneficios, doctrinas y hospitales. El Illmo. Sr. Arzobispo de México, D. Francisco de Aguiar y Seijas le dió constituciones á este colejio en 1º de Octubre de 1710 las que en 1610 fueron reformadas por el ilustre y venerable cabildo en sede vacante. El 26 de Octubre de 1689, fué á ver el Illmo. Sr. Arzobispo el local para fundar el colejio: el 18 de Noviembre se midió el sitio y se puso la primera piedra el domingo 4 de Diciembre del mismo año. El 29 de Diciembre de 1691, se instaló el colejio, siendo su primer rector el maestro de ceremonias de la metropolitana Lic. D. Luis de Leon.

En el año de 1850, siendo rector el Sr. Dr. D. José Braulio Sagaceta, se trasladaron los seminaristas al edificio de la ex-inquisicion mientras se componia y ampliaba el antiguo colejio; permaneciendo allí hasta 1853 en que volvieron á su primitivo local. En el año de 1851 el Illmo. Sr.

Arzobispo de México, Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, dió nuevas constituciones al Seminario. Contaba éste ántes de 1861, con algunas becas de coro y los que las obtenian asistian alternativamente los sábados en la tarde y los domingos por la mañana, á acolitar á la santa iglesia metropolitana, así como tambien en las principales funciones que allí se celebran. Habia cuatro becas fundadas por el Sr. D. Ignacio Cortiña Chavez, y otras, así como capellanías establecidas por los Sres. Arzobispo de México, D. Juan Antonio de Bizarron, y obispo de Oajaca Dr. Omaña, las que ya no existen por haber sido ocupados sus fondos por el gobierno constitucional de D. Benito Juarez. (1)

En 22 de Febrero del referido año de 1861, se espidió una circular por ese gobierno, para que se demoliera el antiguo Seminario, cediendo para establecer el colejio, una parte del convento de San Camilo situado en la calle del mismo nombre. (2) Con tal motivo, en el mes de Marzo del mismo año tomaron posesion de este edificio, los alum-

(1) Tenia ademas este colejio, siete fincas cuyo valor es de 133,522 pesos.

(2) Esta calle es conocida tambien por del Corazon de Jesus.

nos seminaristas, siendo rector el Sr. Dr. D. Francisco Ferreira.

El edificio en que estuvo el Seminario Conciliar hasta 1861, contenia ademas de las habitaciones de los alumnos de facultad mayor, varias salas ó dormitorios para filósofos y gramáticos, cuidando cada uno de estos, un alumno de facultad mayor. La capilla estaba situada de Oriente á Poniente, á este viento, el coro, y á aquel el altar mayor, dedicado á la inmaculada Concepcion de María Santísima: aquella era pequeña para el número de alumnos que tenia el colejio, y en ella tenian lugar las academias de teología escolástica, las de teología moral, y los exámenes al fin de mes de cada cátedra, las que son presididas por el rector y el respectivo catedrático. La puerta de la capilla así como la del colejio, miran hácia el Sur. De uno y otro lado de la primera, habia una gradería con balaustrada y asientos de madera que ocupaban á las horas necesarias los alumnos de facultad mayor: los asientos bajos, estaban destinados para los filósofos y gramáticos.

Las funciones religiosas que celebra el Seminario Conciliar, son las siguientes: la de San-

to Tomás de Aquino, doctor, el 7 de Marzo; la de San Juan Nepomuceno, doctor, el 16 de Mayo, y la de la Natividad de la Santísima Virgen el 8 de Setiembre. En la de Santo Tomás era conducida la imagen del Santo, el dia de la víspera en solemne procesion, del colejio á la iglesia de Santo Domingo, en la que un alumno del referido colejio, decia una oracion panejirica referente á la festividad: el dia siguiente tenia lugar en la misma iglesia una solemne funcion, á la que asistia la comunidad de religiosos de Santo Domingo, los alumnos del Seminario Conciliar y los de los colejos nacionales de San Ildefonso, San Juan de Letran y Medicina. La de San Juan Nepomuceno la celebraba el Seminario en la nacional y pontificia Universidad, (1) bajo el mismo orden que la de Santo Tomás. La del 8 de Setiembre sigue verificándose

(1) La capilla de la Universidad de México se halla situada en la parte baja del edificio. El altar mayor consagrado á la Inmaculada Concepcion de la Sma. Virgen, estucado de blanco yodo, está fabricado al estilo moderno y es muy bonito. Su posicion se halla hácia al Sur. La puerta de la capilla mira hácia al Oeste. De uno y otro lado tiene una buena gradería y asientos de madera que ocupa el Claustro de Doctores y los colejos nacionales en las asistencias á las funciones que allí se celebran.

así como las dos ántes espresadas, en el edificio en que actualmente se halla el Seminario.

Entre las personas que este plantel ha producido, son dignas de mencionarse por sus vastos conocimientos las personas siguientes. Estas son, como eclesiásticos, los Sres. Illmo. Dr. Omaña, obispo de Oajaca; Illmo. Dr. D. Manuel Posadas y Garduño, arzobispo de México; Dr. D. Joaquín de Oteiza, cura y juez eclesiástico de Querétaro, é insigne filósofo; Dr. D. Manuel Gomez Marin, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri de México; Dr. D. Antonio Campos, obispo *in partibus* de Resina, y abad de la nacional é insigne Colejiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, (1) Dr. D. Ignacio Ramon Moreno, Dr. D. Francisco Velez Escalante, Doctores D. Francisco y D. Agustin Belle de Cisneros, Dr. D. Manuel Alfaro, Dr. D. José María Guerrero, autor de una disertacion sobre la tolerancia religiosa, en que impugna otra del mismo título; Dr. D. J. M. García, arcediano de la santa iglesia Catedral de Morelia, gran teó-

[1] Los tres señores que siguen al Dr. Campos, obtuvieron tambien la dignidad de abad en la misma Colejiata.

logo y latino; Dr. D. José María de Santiago, gran protector del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles de México; (2) Dr. D. José María Aguirre, cura de la parroquia de San Miguel de México é insigne en las facultades de cánones y leyes; Dr. D. José María Barrientos, vicario capitular que fué del arzobispado de México é insigne letrado y canonista.

Como jurisconsultos se hicieron notables los Sres. Dr. D. José María Puchet y Lic. D. Antonio Madrid, en el empleo que sirvieron como jueces del ramo civil en México, con la mayor certeza, probidad y honradez. El Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, presidente que fué interinamente de la República en los años de 1846 y 47, se hizo notable por los elementos de práctica forense mexicana que escribió.

Existen aún, para mayor lustre y gloria del Seminario Conciliar, los Sres. Illmo. Dr. D. Pedro Loza, obispo de Sonora; P. Dr. D. Basilio Manuel Arrillaga, provincial de la Compañía de Jesus en México; Dr. y maestro D. Ma-

[2] Este señor viajó al extranjero con el objeto de conseguir de Su Santidad se declarase como dogma de fé el Misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

nuel Moreno y Jove, dean de la santa iglesia metropolitana de México; Illmo. Dr. D. José María Covarrubias, obispo de Oajaca; Lic. D. Mariano Dávila, antiguo profesor de medicina, autor de la Defensa de la Compañía de Jesus, y uno de los colaboradores que en la parte eclesiástica, trabajó mucho en la publicacion del Diccionario de historia y jeografía de México.

Ademas de los espresados señores, es un deber no pasar en olvido que en atencion á la constante dedicacion y em-

peño que en su carrera tuvieron en este establecimiento los Sres. Dr. y maestro D. José María Diez de Sollano; Dr. D. Bernardo Gárate, actualmente vicario capitular de la mitra de México, y Dr. D. Juan B. Ormaechea y Ernaiz, Su Santidad el Sr. Pio IX los ha elegido para la direccion de los nuevos obispados creados últimamente en la República, juntamente con algunos otros eclesiásticos, tambien notables por su vasta instruccion é irrepreensible conducta.

COLEJIATA DE NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE. (1)

A distancia de una legua de la capital de la República, está situado este magnífico Santuario, en que se venera la imájen de María Santísima bajo la advocacion de Guadalupe, y en este lugar fué donde el memorable dia 12 de Diciembre de 1531, (diez años despues de la conquista por los españoles) se apareció por cuarta vez la Santísima Virgen al dichoso neófito Juan Diego. (2)

[2] La quinta aparicion de María Santísima fué al Illmo. Sr. Zumárraga, en el palacio arzobispal situado entonces en el edificio que hoy es Academia Nacional de San Carlos.

Antes de dicha conquista y de la maravillosa aparicion, adoraban allí los indios una falsa divinidad, que llamaban la *Tonantzín*, que quiere decir (madre de otros dioses), y á cuyo lugar los españoles

Justo á la primera ermita que se fabricó construyó Juan Diego una habitacion para él, con el fin de atender al culto de la Santísima Virgen, y en cuya ciudad permaneció hasta el año de 1548, en que falleció con los ausilios de la religion cristiana.

[1] La Colejiata de Nuestra Señora de Guadalupe goza de algunos privilejios de iglesia episcopal, cuyo superior lleva el título de abad.

Per real cédula del año de 1748, el pueblo de Nuestra Señora pasó á ser villa, y por decreto de 12 de Febrero de 1828 recibió el nombre de ciudad de Guadalupe Hidalgo.

Hamaron Tepeaquilla. Verificada la espresada aparicion, fué cuando este lugar comenzó á ser notable bajo el aspecto católico-religioso.

La imájen de Nuestra Señora de Guadalupe se colocó al principio en la santa iglesia Catedral de México, por el Illmo. Sr. obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, en donde permaneció hasta el año de 1533 en que á espensas del mismo Sr. Zumárraga, se construyó la primera ermita en el sitio mismo de una de las apariciones, trasladándose á ese lugar en una muy solemne y devota procesion á la que asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas y multitud de personas particulares. Llegada la procesion á la ermita, despues de las ceremonias santas de la bendicion de este pequeño templo, celebró misa de pontifical el espresado Sr. Zumárraga.

A mediados del siglo XVI, esta capilla estrecha se proyectó ampliar, dándole la forma de una iglesia ménos reducida; y aunque no se sabe el año de esta reparacion, puede asegurarse que la obra quedó terminada ántes del año de 1575. Esta capilla aún existe, sirviendo de sa-

cristía á la actual parroquia del Santuario. (1)

Al principiarse el siglo XVII, se acordó levantar un nuevo y mejor templo, elijiéndose al efecto el paraje en que hoy está situada la Colejiata, concluido el cual, se colocó allí á la Santísima Vírjen, habiéndolo ántes bendecido el Illmo. Sr. Arzobispo, D. Juan Perez de la Serna, á mediados de Noviembre de 1622. (2)

A fines del mismo siglo XVII, se proyectó levantar aun otro templo mas suntuoso que el que existia: pero como se quiso que la nueva fábrica ocupara el lugar de la iglesia que estaba en pié para lo cual era necesario demoler ésta, se contruyó ántes una capilla provisional la que quedó concluida el año de 1695 en que se colocó allí á la Santísima Vírjen. Esta nueva obra importó mas de 30,000 pesos. Esta iglesia, que es la actual parroquia conocida tambien con el nombre de *iglesia*

[1] En el año de 1545 existia en esta primera iglesia una cofradía que se componia de 400 personas, y el Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Pedro Moya de Contreras, tenia colocados allí dos clérigos que servian en calidad de capellanes.

[2] La fabrica de este segundo templo, importó mas de 50,000 pesos. Tenia dos torres, cubriase en lo exterior de plomada, y en lo interior de artesones dorados de finísima talla: habia ademas muy buenos retablos, y en el principal, ocupaba el centro un tabernáculo de plata de martillo en que se colocó á la Santísima Vírjen.

vieja, no tiene bóveda sino techumbre de vigas, y sirve de sacristía á la antigua capilla, como se ha dicho anteriormente. (1)

El templo nuevo que es la Colejiata actual, se comenzó en el año de 1695, y quedó concluido el 1º de Mayo de 1709, en que se hizo la solemne dedicacion, siendo Arzobispo el Illmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, quien contribuyó en gran manera á la pronta construccion del templo. La fábrica interior es de órden dórico, tiene tres naves divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los mu-

[1] A consecuencia de la terrible inundacion que sufrió la ciudad de México la noche del 21 de Setiembre de 1629, se trasladó á la ciudad de México, la imájen de la Sma. Vírjen, por disposicion del Illmo. Sr. arzobispo D. Francisco de Manzo y Zúñiga; lo que se verificó el 25 del mismo mes, quedando la noche de este dia, en la iglesia parroquial de Santa Catarina mártir. Al dia siguiente se trasladó á la Santísima Vírjen, á la iglesia que entónces servia de Catedral y que hoy es la sacristía mayor de la misma, colocándola en el altar principal. Allí se le hizo un solemne novenario y rogaciones, á la que asistieron las autoridades eclesiásticas y civiles.

Desde entónces comenzaron á retirarse las aguas, y desaparecida la inundacion, salió la imájen de María Santísima para su santuario el 14 de Mayo de 1634 en una solemne procesion, con el mismo acompañamiento con que entró á México. En la noche de este dia, volvió á quedarse la imájen de la Santísima Vírjen en la parroquia de Santa Catarina mártir, y al dia siguiente continuó su marcha, colocada en un magnifico carro, con el acompañamiento ya espresado, y ademas las hermandades, cofradías, colejos y multitud de personas particulares, estando el tránsito lujosamente adornado.

ros, descansan quince bóvedas. De estas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edificio: la nave central, es mas elevada que las laterales, tiene 15 varas de latitud sin incluir el macizo de los pilares escentos, que es de tres varas en cuadro, que hacen nueve superficiales, y se componen de columnas en basas y capiteles de su órden. En el centro de longitud y latitud, se forma el crucero de 15 varas en cuadro, que hacen 225 quebradas. Las naves laterales ó procesionales tienen 11 varas de latitud, y en proporcion doble, 16 y media de longitud. El principal crucero comprende las dos naves colaterales de Oriente á Poniente, formando de Norte á Sur en cada nave dos cuadros de 11 varas en cuadro, los que terminan con dos bóvedas valdas, y así el crucero como las otras cuatro bóvedas, están construidas en un cuadro equilátero de 42 varas por línea. Sobre los cuatro arcos de su formacion, asienta un anillo ochavado sobre que estriba la cúpula; y el fanal ó lanternilla, se ilumina con cuatro ventanas, comunicando luz á todo el templo, cuarenta y cinco compartidas de esta manera: trece al Oriente, trece al

Poniente, cinco al Sur, dos al Norte, ocho la cúpula ó cimborrio y cuatro la lanternilla. En los cuatro ángulos esteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos, su altura es de 40 varas y en medio de ellas descuella la cúpula que tiene 46. Los cuatro ochavos de las torres, están adornados de nichos para estatuas en el segundo cuerpo, y en los otros cuatro ochavos están pendientes esquilas y campanas de finísimas ligas, sonoros y hermosos toques, las que repicadas á vuelo, alegran en alto grado el corazon. El tercer cuerpo termina con vistosas y bien trabajadas veletas de fierro que la coronan.

El interior de la fábrica del templo lo guarnece una imposta de arquitectura del órden dórico, corriendo las dos líneas de longitud, de la nave principal, y tambien las cuatro de los dos semidiámetros del crucero. La misma imposta abriga los costados de las dos naves procesionales, orlando el coro alto. Este se estiende á diez y media varas de latitud, sin las dos que tienen de macizo las paredes. El coro bajo ocupa el claro y cuadro de una bóveda en la nave principal, quedando el claro de otra descubierto por su respaldo para las procesiones; y

por su frente median el espacio de una bóveda y el del crucero, con otra que cubre el presbiterio, cuyo pavimento está en igual elevacion con el del coro capitular. La longitud total del templo es de 67 varas y su latitud de 45. Está situado de Norte á Sur; á este viento, la puerta principal, y á aquel, el altar mayor: las otras dos puertas, una mira al Poniente y la otra al Oriente, la que regularmente se halla cerrada por comunicarse con el convento de las relijiosas capuchinas. Estas puertas están guarnecidas de unas vistosísimas portadas, que en su arquitectura pertenecen al órden compuesto, en el adorno de columnas, capiteles y embasamentos; y en cada una de las tres puertas, ocupa la parte principal la imájen de María Santísima, (labrada de relieve) representada en las tres apariciones, quedando la cuarta á que se adora en la imájen orijinal.

El proyecto de la obra de que vamos hablando, lo intentaron y entendieron en su ejecucion el Lic. D. Ventura de Medina y el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, ofreciendo el primero 30,000 pesos y el segundo 50,000. Del costo de esta obra se escribe con variedad: segun unos, fué

de 422,000 pesos; segun otros, de 475,000, y al fin se hace subir á 800,000. Lo que sí consta es que todo fué colectado de limosnas y que solia pedir las personalmente el Illmo. Señor arzobispo de aquella época.

En el fondo del templo se colocaron tres altares que posteriormente se quitaron para construir uno de mampostería, que se estrenó en el mes de Diciembre de 1837. El de en medio se destinó á la Santísima Vírgen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada, muy bien trabajado, que despues se modificó, y fué donacion del virey, conde de Salvatierra, D. García Sarmiento de Sotomayor. Entraron en el altar 3,257 marcos tres onzas de plata, y tuvo de costo mas de 78,000 pesos: fué obra de Fr. Antonio de Jura, monje benedito de Monserrate. En el centro del tabernáculo se colocó la imájen de María Santísima, en un marco de oro puro que pesa 4,050 castellanos, el cual fué donacion de los Sres. doctores D. Luis y D. Cayetano Torres, dignidades de la santa iglesia metropolitana. Los seis abortantes, que son tambien de oro, los donó el Sr. Dr. Garavito, canónigo de la misma santa

iglesia: estas piezas costaron 14,175 pesos. Esta donacion fué hecha merced á la piedad de los Sres. canónigo D. Luis Beltran de Beltran y D. Lázaro Jimenez, por la que consiguieron las alhajas ya referidas. La lámina de plata que sirve de resguardo por el reverso al lienzo donde fué aparecida la Santísima Vírgen, tiene de valor aproximativo 2,000 pesos. La crujía, que ciñe el presbiterio y se prolonga hácia el coro, fué donacion del virey D. Antonio María de Bucareli. Se invirtieron en la crujía 8,609 marcos 2 onzas de plata. (1) Las bichas, que eran 32, pesaban 2,646 marcos 2 onzas de plata, y su valor era de 23,919 pesos: seis de ellas fueron donadas por el mismo virey.

La cenefa ó gotera de plata, dádiva del mismo señor, importó 1,209 pesos. La vidriera que resguarda á la Santísima Vírgen, es de una sola pieza, de un cristal de tersura y diafanidad incomparable. Estas alhajas, agregadas á las

(1) El día 4 de Marzo de 1861 fueron estraidas de órden del gobierno de D. Benito Juárez, la crujía, el marco de oro de la Santísima Vírgen y otras varias alhajas. A los dos dias de este acontecimiento, el mismo gobierno dió una órden para que se devolviesen al Santuario las alhajas que se habian estraido, espresando no haber dado órden para tal estraccion.